

PROYECTO DE DESARROLLO – PROMOCIÓN EMPRESARIAL
"Fans de MiCoca-Cola.bo 2022"

1. NOMBRE DE LA PROMOCION EMPRESARIAL

"Fans de MiCoca-Cola.bo 2022"

2. ESPECIFICACIÓN DEL PERIODO DE DURACIÓN

La promoción empresarial tendrá vigencia a partir del 01 de diciembre del 2022 hasta el 6 de enero del 2023 (fecha final de entrega de premios).

Se desarrollará en las ciudades capitales donde tiene cobertura **MiCoca-Cola.bo** es decir La Paz, Cochabamba y Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia.

3. MECÁNICA Y MODALIDAD DE PREMIACIÓN

La promoción se realizará a través de la modalidad de SORTEO.

Las personas (clientes) que realicen una compra efectiva dentro de la plataforma www.MiCoca-Cola.bo, podrán participar de un sorteo para ganar una de las 600 mochilas.

3.1. MARCAS Y PRODUCTOS PARTICIPANTES

Participan todos los productos, marcas, empaques y formatos que se encuentren activos en el portafolio digital de www.MiCoca-Cola.bo.

3.2. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los clientes pueden acceder al sorteo de los premios, realizando los siguientes pasos:

- 1) Ingresa a: www.MiCoca-Cola.bo y selecciona la ciudad donde realiza su pedido.
- 2) Elige los productos que desea comprar de todo el portafolio disponible de www.MiCoca-Cola.bo.
*El mínimo de compra es de 50 Bs para realizar el pedido.
- 3) El cliente participante selecciona el carrito de compra y el botón "Realizar pedido".
- 4) Recibe en su correo electrónico la confirmación de recepción de su pedido.
- 5) Recibe los productos el día programado y este hecho permite acceder al Sorteo de los premios (es decir los pedidos no concretados no ingresarán al sorteo)

Los datos de los clientes (registrados en la plataforma de mi coca-cola.bo) participantes que accedan al sorteo quedarán registrados en el sistema con la siguiente información:

- Número de celular o teléfono
- Fecha de Compra (Fecha de pedido)
- Nombre Completo
- Ciudad
- Email
- Carnet de Identidad y/o número de NIT



Los datos indicados son registrados por los clientes participantes, por tanto son de su responsabilidad, es decir EMBOL no tiene posibilidad de validar dichos datos.

En caso de que los datos ingresados por los usuarios tengan errores de transcripción, los mismos serán válidos siempre y cuando los demás datos posibiliten la comunicación e identificación del participante, la identificación del participante podrá verificarse mediante el campo de "Nombre Completo".

El ganador es el usuario de la plataforma mi coca.cola.bo, se hace notar que eventualmente este usuario puede solicitar que sus facturas de compras se emitan a nombre de terceras personas, siendo una atribución del cliente/usuario, sin embargo, el premio es asignado en el sorteo al titular de la cuenta quien registra sus datos (datos de usuario) y EMBOL no es responsable de su veracidad o coincidencia perfecta con su documento de identidad (ej. número de celular en lugar de C.I.)

3.3. Metodología del Sorteo

El sorteo será realizado mediante una Base de Datos Excel extraída de la plataforma www.MiCoca-Cola.bo con el filtro de pedidos entregados (ventas efectivas). La información registrada en la Base de Datos será de forma correlativa por cada cliente participante de acuerdo con la fecha de pedido.

El sorteo se realizará mediante la función aleatoria de Excel, que asignará la cantidad de premios a ser sorteados por ciudad, distribuidos de la siguiente manera:

- Santa Cruz = 360 Mochilas Powerade mundial
- Cochabamba = 120 Mochilas Powerade mundial
- La Paz = 120 Mochilas Powerade mundial

Consideraciones Adicionales:

- ✓ Siempre que el cliente participante reciba efectivamente su pedido en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 30 de diciembre del 2022 podrá participar del sorteo de una de las 600 mochilas.
- ✓ En caso de que el ganador no pueda asistir personalmente al acto de entrega de premios, podrá autorizar el recojo del premio a una tercera persona de su confianza mediante una fotocopia de su Carnet de Identidad (del ganador) con un texto de autorización mencionando el nombre de la persona autorizada a recoger el premio.
- ✓ Cada cliente participante podrá ganar una sola mochila.
- ✓ Los participantes que no fueron seleccionados como ganadores en el primer sorteo, participarán del segundo sorteo.



4. LUGAR Y FECHA DEL SORTEO

Se llevará a cabo dos (2) sorteos, en las siguientes fechas:

Primer Sorteo

Se realizará en fecha 13 de diciembre de 2022 para los clientes que reciban su pedido desde el 01 de diciembre hasta el 10 de diciembre de 2022.

Se sortearán 300 mochilas de acuerdo al siguiente detalle:

- Santa Cruz = 180 Mochilas Powerade mundial
- Cochabamba = 60 Mochilas Powerade mundial
- La Paz = 60 Mochilas Powerade mundial

Segundo Sorteo

Se realizará en fecha 04 de enero de 2023 para los clientes que reciban su pedido desde el 11 de diciembre hasta el 30 de diciembre de 2022.

Se sortearán 300 mochilas de acuerdo al siguiente detalle:

- Santa Cruz = 180 Mochilas Powerade mundial
- Cochabamba = 60 Mochilas Powerade mundial
- La Paz = 60 Mochilas Powerade mundial

Ambos sorteos se llevarán a cabo en Oficinas de EMBOL, Avenida Arce # 2519 Edificio Torres del Poeta Torre B piso 15, en la ciudad de La Paz, en presencia de Notario de Fe Pública.

5. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios a los ganadores se realizará en presencia de Notario de Fe Pública en las oficinas de EMBOL de cada ciudad:

- Cochabamba: Av. Circunvalación # 1993 (entre A. Quijarro y J. Rosales).
- Santa Cruz: Parque Industrial Mz. PI-27
- La Paz: Avenida Arce # 2519, Edificio Torres del Poeta

- Primera entrega: 15 de diciembre de 2022 – para los participantes ganadores del primer sorteo.
- Segunda entrega: 06 de enero de 2023 – para los participantes ganadores del segundo sorteo.

Si por alguna circunstancia, el ganador no pudiese asistir a la primera entrega de premios, recogerá su premio en el siguiente acto programado (segunda entrega de premios); por lo mencionado, el periodo de cómputo de caducidad de premios (2 meses) inicia el 09 de enero de 2023.

Asimismo, se aclara que los datos personales brindados por los participantes o fotografías de los mismos podrán ser utilizados por la empresa con fines estrictamente relacionados a la



promoción en cualquier medio de comunicación, página de internet, red social o en la base de datos de la empresa.

6. PREMIOS OFERTADOS Y VALOR COMERCIAL DE LOS MISMOS

A continuación, se describen los premios y el valor comercial de los mismos:

Detalle	Cantidad	Precio Unitario Bs	Valor Total bs
MOCHILA POWERADE MUNDIAL	600	109.34	65.604

Jhonny Cesar Mendoza Llaños.
Apoderado EMBOL S.A.



PROYECTO VERIFICADO